

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

**2021/1426** *Relación de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de personal de oficios (Encargado de Obras).*

#### Edicto

Don Ramón Coloma González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), ha dictado la Resolución, de fecha 5 de abril del 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

Terminado el plazo de presentación de instancias, para provisión de una plaza de Personal de Oficios (Encargado de Obras), Régimen: Personal laboral fijo; Unidad/Área: Servicio de Obras; Categoría profesional: Oficial, mediante el sistema de Concurso de méritos, vacante en la plantilla de Personal laboral Fijo del Ayuntamiento de Santa Elena, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP) núm. 2 de fecha 05/01/2021, BOJA núm 29 de fecha 12/01/2021 y Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 46 de fecha 23/02/2021, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JURADO	CONTRERAS	MANUEL	***3855**

Relación de Aspirantes Excluidos: NINGUNO.

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOP, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Sexta de la citada.

Santa Elena, 5 de abril de 2021.- El Alcalde, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.